

**CORPORACION COLEGIO COLOMBO BRITANICO
CALI COLOMBIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA No. 081**

En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, siendo las 6:00 p.m. de marzo 17 de 2021, previa convocatoria efectuada el día 18 de febrero de 2021, por el doctor Camilo E. Restrepo Mejía en su condición de Presidente de la Junta Directiva, hecha conforme a los estatutos, mediante aviso de prensa y circular interna de la Corporación No. 019 de febrero 18 de 2021, y en los términos del Decreto 398 de 2020, se reunieron por medios electrónicos (virtualmente) en Asamblea General Ordinaria, los asociados de la Corporación Colegio Colombo Británico. Presidió la reunión Camilo E. Restrepo Mejía, actuó como secretaria Diana María Velásquez O'Byrne con el siguiente orden del día:

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura Informe Acta No. 080, correspondiente a la Asamblea Ordinaria verificada el 26 agosto de 2020.
Elección Comité de Aprobación Acta.
4. Palabras del Presidente de la Junta Directiva, Doctor Camilo Restrepo Mejía.
5. Informe de Gestión del Rector y la Junta Directiva del año 2020.
6. Informe del Revisor Fiscal.
7. Aprobación Informe de Gestión y Estados Financieros correspondientes a diciembre 31 de 2020.
8. Destinación Excedentes a 31 de diciembre de 2020.
9. Elección de Junta Directiva.
10. Elección de Revisor Fiscal para el periodo 2021-2023 y aprobación de honorarios.
- 11 Reforma de Estatutos.
12. Proposiciones y varios.

1. VERIFICACION DEL QUORUM.

Diana Velásquez. En este momento tenemos 387 asociados registrados y por lo tanto cumplimos el quórum del 25% para iniciar a las 6:00 de la tarde, que es de al menos 176 asociados.

Asistentes Virtuales: Adriana Jaramillo Botero, Alberto José Loaiza Lemos, Alberto José Otero Borrero, Alberto José Reyes Berón, Alejandra Quintero Serrano, Alejandro Botero, Alejandro Botero Escobar, Alejandro Castañeda Carvajal, Alejandro García Restrepo, Alejandro Gómez Saavedra, Alejandro Guzmán De La Torre, Alejandro Herrera Trujillo, Alejandro Noreña Gómez, Alejandro Pizarro López, Alejandro Posada Gaviria, Alejandro Quintero Espinosa, Alejandro Sandoval, Alejandro Soto García, Alex Paul Sanz Salazar, Alex Rebellón Marmolejo, Alexander Eduard Konietzko Calero, Alexander Medina Lemus, Alexander Restrepo Jaramillo, Alexandra Obando Pinto, Alfonso Payan Rubiano, Alfredo Agredo Trujillo, Alfredo Gómez Barona, Alfredo José López Tobón, Alicia Milena Velásquez Rodríguez, Álvaro Barrera Rendón, Álvaro Hernán Torres Villa, Álvaro José Marulanda Erazo,



Álvaro José Riascos Villegas, Álvaro José Vallejo López, Álvaro Muñoz Castro, Ana Cristina Duque Gómez, Ana Eugenia Marmolejo Zuluaga, Ana Julia Restrepo Domínguez, Ana María Hurtado Afanador, Ana María Londoño Roldan, Ana Milena Bautista Torres, Ana Paola Madriñan Villegas, Andrea Amador Urrea, Andrea Eugenia Hincapié Peñalosa, Andrea Juliana Espinosa Sánchez, Andrés Agualimpia Janning, Andrés Arcila Escobar, Andrés Barona Rasmussen, Andrés Borrero Domínguez, Andrés Córdoba Posada, Andrés Darío Giraldo Castro, Andrés De Jesús Garzón Velandia, Andrés Eduardo Posada Peláez, Andrés Felipe Dager Arango, Andrés Felipe Diez Valencia, Andrés Felipe Duran Gardeazabal, Andrés Felipe Muñoz Losada, Andrés Felipe Olave Arango, Andrés Felipe Tafur Guerrero, Andrés Fernando Manzano Rodríguez, Andrés Holguín Sardi, Andrés Jaramillo Botero, Andrés Jordán Herrera, Andrés Kuratomi Nakayama, Andrés Mauricio González Lasso, Andrés Mendoza Ángel, Andrés Orlando Osorio Barrera, Andrés Peláez Maya, Andrés Ruiz Hurtado, Ángela María Hormaza Mafla, Ángela Patricia Salazar Fuentes, Aníbal Dussan Varela, Anna María Zambrano Chaves, Antonio Manuel Fonseca Rendeiro, Antonio Royo Domínguez, Ariadna Victoria Caicedo, Armando José Medina Scarpetta, Aurelio Falabella Botero, Beatriz Adriana Andrade García, Beatriz Bernal Bueno, Beatriz Eugenia Escobar García, Beatriz Helena Duque Gómez, Bernardo Atehortúa Arango, Bernardo Pérez Valencia, Camila Cerón Uribe, Camila Hoyos Lago, Camilo Chamat Fernandez De Soto, Camilo Torres Martínez, Carlos Alberto Ceballos Echeverry, Carlos Alberto Marín Valencia, Carlos Alberto Roldan Aragón, Carlos Alberto Velasco Bayuelo, Carlos Alberto Velasco Echeverri, Carlos Andrés Bevan De Francisco, Carlos Andrés Duran Castrillón, Carlos Andrés Fernández Varela, Carlos Andrés Gallo Lloreda, Carlos Andrés Lores Restrepo, Carlos Andrés Marín Cruz, Carlos Antonio Llanos Lucero, Carlos Arturo Guevara Fajardo, Carlos Arturo Vargas Gómez, Carlos Daniel Serrano Reyes, Carlos Dussan Gómez, Carlos Eduardo Duran Rebolledo, Carlos Eduardo Polo Rodríguez, Carlos Emiro Mantilla Bolaños, Carlos Enrique Giraldo Madriñan, Carlos Enrique Hinaoui Salazar, Carlos Enrique Montes Torres, Carlos Enrique Ramírez Dávila, Carlos Enrique Ramírez Robledo, Carlos Felipe Molina Garzón, Carlos Fernando Solís Chiappe, Carlos Ferro García, Carlos Humberto Caicedo Cardona, Carlos Humberto Herrera Clavijo, Carlos Ignacio Duque Estrada, Carlos Jorge Govea Nagles, Carlos Julio Jiménez Prager, Carlos Knobelsdorf Serna, Carlos Salgado, Carmen Sofía Cárdenas Monsalve, Carolina Daza Abreu, Carolina Díaz Escobar, Carolina González Villa, Carolina Hernández, Carolina Torres Izurieta, Caroline Dagmar Peters Kavanagh, Cesar Augusto Piñeros Romero, Cesar Augusto Velásquez López, Cesar Humberto Varón Grajales, Christian Munir Garcés Aljure, Christine Riani De La Cruz, Clara Isabel Estela Gómez, Clara Lucía Grisales Rodríguez, Claudia Chávez García, Claudia Edna Caro Marín, Claudia Isabel Cardona M., Claudia Lucía Vacca Ossa, Claudia Marcela Hincapié Mena, Constanza Rodas, Cristian Mauricio Claros García, Cristóbal Vernaza Martínez, Daniel Henrique De La Vega Del Risco, Daniel Lotero Garay, Daniel Vallejo Aristizabal, Daniela Konietzko Calero, Daniela Ulloa Holguín, Darío Lara Ramírez, David Sandoval Sandoval, Diana Fernanda Ruiz Ramírez, Diana Isabel Peña Cabrera, Diana Marcela Masmela Barrera, Diana María Gómez Mesa, Diana Ximena Nates Mosquera, Diego Alejandro Zamudio Higuera, Diego Armando Vargas Herrera, Diego Felipe Guerrero Rivas, Diego Fernando Alomia Echeverri, Diego Fernando Jiménez Rivera, Diego Fernando López Buitrago, Diego José Pardo Peláez, Diego Knobelsdorf Serna, Diego Urdinola Arango, Edgar Andrés Aguirre Tenorio Aguirre Tenorio, Edgar Lozano Cruz, Edgar Olave Guzmán, Edgar Prieto Castillo, Edgar Salazar Rivera, Eduardo Arango Zamorano, Eduardo Eugenio Borrero Rengifo, Eduardo Iván Lama Mojica, Eduardo José Valderrama Urdinola, Eduardo Liscano Martínez, Efraín Bolaños Valencia, Efraín Gil Roncancio, Elizabeth Narváz Cardona, Elsy Del Mar Duarte Romero, Emilio Eduardo Cura Castro, Enrique Bonilla Otoya, Enrique Colavizza Floyd, Enrique Romano Culsat Mejía, Ernesto Cadavid García, Eugenia Del Pilar Martínez Rodríguez, Euler Javier Burbano Luna, Fabián Andrés Cadavid Cadavid, Fabián Andrés Zúñiga Luna, Fabián Hurtado Rojas, Fabio Bonilla Abadía, Fabio Javier Villamizar Zurek, Fausto Alonso Díazgranados, Felipe Alejandro Carabali Vacca, Felipe Mejía Villegas, Felipe Rivera, Fernando Adolfo Vidales Ordoñez,

Fernando Alfonso Ávila Sánchez, Fernando Arbeláez Álvarez, Fernando Bermúdez, Fernando Castañeda, Fernando Martínez, Fernando Osorio González, Fernando Paramo Bautista, Fernando Patrón Arcila, Fernando Quiroz Romero, Fernando Sánchez Wiesner, Francisco Antonio Guzmán Perlaza, Francisco Gónlma Villamizar, Francisco Heliodoro Villegas Aragón, Francisco Javier Tafur Orejuela, Francisco Javier Usubillaga Moscoso, Francisco Javier Yugueros Izquierdo, Francisco José Estrada Serrano, Francy Elena Pena Cabrera, Gabriel Jaime Restrepo Osorno, Gabriel Posada Rivera, Gabriel Solano, Galo Fabricio Becerra Medina, German Alberto Nieto Franco, German Barona Rasmussen, German Carlos De Laire Forttes, Germán García Acosta, Giovanni Ángelo Escrucería Llorente, Giovanni Alvarado, Gloria Claudia Ocampo Cáceres, Gloria Hilder Loaiza Loaiza, Gloria Inés Arjona Morales, Gloria Milena Cadena Martínez, Gonzalo Andrés Echeverri Rojas, Guillermo Alberto Gómez Uribe, Guillermo Alberto Magdalena Buitrago, Guillermo Alberto Sarmiento Ramírez, Guillermo Bluhn Vega, Guillermo Naranjo Bedoya, Guillermo Ortiz Quevedo, Guillermo Potdevin Stein, Gustavo Adolfo Burbano Uribe, Gustavo Adolfo Cruz Aconcha, Gustavo Adolfo Rivera Salazar, Gustavo Adolfo Román Echeverri, Gustavo Adolfo Velásquez Badillo, Gustavo Andrés Cardona Mejía, Gustavo Góngora Rodríguez, Gustavo Hernán Cabal, Habib Salim Barhoum Faral, Harold Cabrera Tobar, Héctor Fabio Sánchez Colmenares, Héctor Francisco Fonseca Fernandez De Castro, Héctor Javier Arana García, Henry Ernesto Manyoma Aponte, Hernán Ignacio Córdoba López, Hernán Muñoz, Hernando Eugenio Navarro Newball, Irving Sadiht Morales Ordosgoitia, Isabella González Delgado, Isabella Marcovich Calderón, Iván Cadena Mulet, Iván Darío Cardona Gómez, Iván Darío Muñera Restrepo, Iván Ramírez Herrera, Iván Restrepo Arcila, Iveth Lorena Silva Moya, Jaime Alberto Casasfranco Roldan, Jaime Alberto Castañeda Ángel, Jaime Alberto García Gómez, Jaime Alejandro López Grajales, Jaime Andrés Álvarez Posso, Jaime Andrés Ballesteros Ospina, Jaime Andrés Flórez Santamaría, Jaime Andrés Girón Medina, Jaime Arcesio Solano Mejía, Jaime Cardona Duarte, Jaime Fernandez Naranjo, Jaime Ramón Rubiano Vinuesa, Jaime Rincón Rojas, Jairo Andrés Delgado Arévalo, Jairo Enrique Guerrero Giraldo, James Hernán Ramírez Perdomo, Janeth Del Pilar Villanueva Reyes, Javier Andrés Lame Sánchez, Javier Correa Vivas, Javier Enrique Armero Vargas, Javier Enrique Sánchez Serrano, Javier Fernando Gutiérrez Villegas, Javier José Moreno Novoa, Javier Mauricio López García, Javier Mauricio Rico Urrea, Javier Minoru Shinchí Tanaka, Javier Restrepo Bedoya, Javier Zuluaga Zuluaga, Jesús Alberto Lasso Clavijo, Jesús Andrés Lastra Zapata, Jheison Vallejo Díaz, Johann Díaz Romero, Johanna Astrid Gómez Gómez, John Jairo Ramírez Paz, John Jairo Rojas Pedraza, John Mario Tejada Cadavid, Jorge Alberto Aristizabal Alvira, Jorge Alberto Berón Usubillaga, Jorge Alberto Valencia Fernandez, Jorge Alonso Ayala Beltrán, Jorge Ariel Palacio Sánchez, Jorge Eduardo Amezquita Naranjo, Jorge Eduardo Trujillo Gómez, Jorge Enrique Duque Gil, Jorge Enrique García Camacho, Jorge Enrique Jaque Guerrero, Jorge Enrique Morales Hernández, Jorge Hernán Lemos Lemos, Jorge Humberto Bernal González, Jorge Humberto Mejía Carvajal, Jorge Humberto Sánchez Navia, Jorge Iván Holguín Díaz, Jorge Leonardo Millán Torres, Jorge Luis Haddad Franco, Jorge Malagón Guillen, Jorge Pimiento, Jorge Shigeru Shinchí Tanaka, José Alejandro Hernández Barona, José Alejandro Ordoñez Arana, José Fernando Agudelo Jaramillo, José Fernando Londoño Robledo, José Fernando Lora Saavedra, José Fernando Sánchez Vélez, José Gustavo Corredor Perdomo, José Ignacio Chávez Zarama, José Ignacio Guerra Salazar, José Joaquín Cuartas Scarpetta, José Vicente Tanaka Baba, José William Zapata García, Juan Alfredo González Rendón, Juan Camilo Ospina Galán, Juan Carlos Arosemena, Juan Carlos Bernal González, Juan Carlos Caicedo Bastidas, Juan Carlos Calero, Juan Carlos Erazo Vila, Juan Carlos Estrada Villegas, Juan Carlos Figueroa Córdoba, Juan Carlos Gómez Pérez, Juan Carlos Madriñan Olano, Juan Carlos Moreno Benítez, Juan Carlos Mosquera Martínez, Juan Carlos Palacios Rojas, Juan Carlos Sánchez Sarmiento, Juan Carlos Suso Navia, Juan Carlos Tello Hernández, Juan Carlos Zorrilla Trujillo, Juan David Quiñones Amezquita, Juan David Romero Hinojosa, Juan Felipe Fajardo Betancourt, Juan Fernando Escobar Cardona, Juan Fernando Garrido Navia, Juan Fernando Quintero Acevedo,

Juan Fernando Rojas Duarte, Juan Fernando Rojas Suárez, Juan Fernando Valderrama Urdinola, Juan Francisco Guerrero Barberena, Juan Guillermo Ochoa Alarcón, Rafael Gómez, Juan Manuel Correa Otero, Juan Manuel Osorio González, Juan Manuel Villaquiran Negret, Juan Martín Suso Jaramillo, Juan Nicolás Henríquez Correa, Juan Pablo Amaya Álvarez, Juan Pablo Grech Vivas, Juan Pablo Paredes Campo, Juan Pablo Rengifo Gómez, Juan Pablo Rizo Molina, Juan Santiago Villadiego Cataño, Juan Sebastián Franco Cohen, Juan Sebastián Vélez Álvarez, Julián Andrés Ochoa Franco, Julián Andrés Rivera, Julián Jaramillo Botero, Juliana Botero Porras, Juliana Escobar Stein, Juliana Gutiérrez, Juliana Londoño Holguín, Juliana Maya Zuloaga, Juliana Rengifo Gómez, Julio Alberto Bernal Ramírez, León Antonio Cifuentes Villada, Leopoldo Enrique Racedo Joleanes, Lester Coupland, Lilian Herrera Zambrano, Liliana Cabrera Yunez, Liliana Cabrera Yunez, Liliana Eugenia Muñoz García, Lina María Duque Echeverri, Lina María Duque González, Loana Giraldo Silva, Lorena Martínez Cardona, Lucio Nomy Delgado Vásquez, Luis Alejandro Mena Leal, Luis Alfredo López, Luis Augusto Becerra López-Lavalle, Luis Carlos Guillermo Robayo Ferro, Luis Enrique Tobón Sánchez, Luis Felipe Ayalde Gaviria, Luis Felipe Chaves, Luis Felipe Hurtado Botero, Luis Felipe Velásquez Giraldo, Luis Fernando Leal Perico, Luis Fernando Rincón Renza, Luis Fernando Tascon Duran, Luis Gonzalo Paredes Aguirre, Luis Manuel Miranda Aguirre, Luis Rolando Molano Franco, Luis Fernando Ángel Borrero, Luisa Fernanda Borrero Del Valle, Luisa Fernanda Botero, Luisa Fernanda García Acuña, Lupi Alejandro Mendoza Aranibar, Luz Adriana Álvarez Mejía, Marcela Chamat Fernandez De Soto, Marcela Londoño Estrada, Marcelo Antonio Duque Ospina, Marco Augusto Gallón, Marco Aurelio Hurtado López, Marcos Aurelio Romano Urbina, María Adelaida Chaves Zuluaga, María Bigleniza Rincón De Montero, María Carolina Martínez Moreno, María Catalina Ferreira Salazar, María Catalina Medina Escobar, María Claudia Villegas Corey, María Del Mar Canaval, María Del Mar Elyeye Castaño, María Fernanda Calderón Zamorano, María Fernanda Cardona Mejía, María Fernanda Ferrer Orozco, María Fernanda Henao Franco, María Fernanda Tenorio Marini, María Fernanda Walter Mejía, María Isabel Castillo Collazos, María Isabel Charry Arciniegas, María Isabel Palau Alvargonzález, María Jimena Cabal Azcarate, María Jimena Diago Benjumea, María Lucia Ramos Lalinde, María Mónica Rodas Estrada, María Paula Escobar Escruceria, María Teresa Fernandez López, María Vanessa Romo Guerrero, María Virginia Quintero Salazar, María Viviana Rivero Castaño, María Viviana Rivero Castaño, María Ximena Tobón Montes De Oca, Mario Alberto Vargas Márquez, Mario Andrés Duque Zúñiga, Mario Andrés Mejía Duque, Mario César Ocampo Gil, Mario Ernesto Casasfranco Roldan, Mario Fernando Burbano Recalde, Mario Fernando Ortega Mafla, Mario German Fernandez De Soto Sánchez, Mario Hernán Forero Ramírez, Mario Hernán Villegas Pineda, Mario Otoya Tobón, Marisol Monedero Navia, Martha Cecilia Bermúdez Gálvez, Martha Cecilia Sierra Cárdenas, Martha Isabel García Quintian, Martha Isabel Rengel Mejía, Martha Lucia Pérez Moreno, Martha Sofía Pérez Perdomo, Maruem Chejne Gómez, Mauricio Andrés Ángel Bejarano, Mauricio Barney López, Mauricio Cayon Zuluaga, Mauricio Copete Ortiz, Mauricio Duran Pinillos, Mauricio Irurita Tascon, Mauricio José Maldonado Valencia, Mauricio Pérez Espinosa, Mauricio Tenorio Córdoba, Mauricio Villa Carrillo, Miguel Francisco Agudelo Manrique, Miriam Elizabeth Argueta Ruano, Mónica Bastidas Martínez, Mónica Bernal Bueno, Mónica Marriaga, Mónica Rodero, Myriam Polo De Molina, Nancy Patricia Duque Betancourt, Neda Karaman Caycedo, Néstor Raúl Trochez Sánchez, Nicolás Arturo Gallo Jiménez, Nicolás Borrero, Nicolás Guillermo Pombo Rodríguez, Nicolás Perea Reyes, Nicolás Sierra Sierra, Olga Liliana Montoya Giraldo, Olivia Imelda González Valencia, Oriana Del Mar Gracia Camargo, Orlando Ávila Nelra, Oscar Javier González Gómez, Pablo Adolfo Fernandez Londoño, Pablo Andrés Gómez Castro, Pablo Andrés Tascon Echeverry, Pablo Damiano Rojas Pedraza, Pablo Emiro Charfuelan Inampues, Paola Andrea Hormiga Sánchez, Paola Andrea Palacios Rojas, Paola Andrea Valderrama Duque, Paola Valencia Merino, Paola Andrea Vivas Borja, Patricia Rodero Sánchez, Paula Andrea Arce Sanz, Paulo Andrés Londoño Salcedo, Pedro Fernando León González, Pedro José Blanco López, Peter Wenzl, Petronio Vinicio Pérez Álvarez,

Pr

Piedad Jiménez Londoño, Rafael Antonio Ordoñez Lizarralde, Rafael Hernán Rebolledo López, Rafael Robledo Montagut, Ramón Alberto Ordoñez Arana, Raúl Iván Molina Torrente, Rene Alejandro Casas Arcila, Ricardo Arango Botero, Ricardo Bernhardt Llano, Ricardo Gómez Palau, Ricardo Jaramillo Carmona, Ricardo León Godin Rubio, Ricardo Perea Reyes, Ricardo Solís Arias, Roberto Carlos Gari Gómez, Rodolfo Barón Castrillón, Rodrigo Alberto Guevara Fajardo, Rodrigo Gómez, Rodrigo Zamorano Sanclemente, Rubén Darío González Posso, Saad Salim Barhoum Farai, Samir Lenis Arana, Sandra Armel Giraldo, Sandra Claudia María Tafur Garcés, Santiago Alberto Córdoba Pazos, Santiago Cadavid Ángel, Santiago de Valdenebro Caicedo, Santiago Mendoza Ángel, Santiago Molinari Sarria, Santiago Sánchez Lubo, Sarat María Lastra Zapata, Saúl Sánchez Albán, Saulo Vélez Marín, Sebastián Caicedo Echeverri, Sergio Arango González, Silvio Borrero Caldas, Sofía Elena Romero Freytes, Sonia Patricia De La Cruz Paz, Tatiana Vargas Aramburo, Tomas Stefan Verswyvel Klug, Víctor Hugo Franco, Víctor Javier Echeverri Azcarate, Victoria Eugenia De Las Mercedes Echeverry Cardona, Victoria Eugenia Valencia Quijano, Walid Bultaif Yamal, William Albeiro Jiménez Uribe, William Gómez Aguirre, Wilmer Ramírez Londoño, Wilson Negrete Arias, Ximena María Espinosa Ramírez, Yeny Esperanza Rodríguez Ramos y Yolanda Stella Sánchez Rueda.

Representados Virtuales: Alfredo Arana Velasco, Ana María Zamorano Ramírez, Antonio José González Orejuela, Belisario Velásquez Pinilla, Eliana Andrea Rodríguez Eusse, Eugenio Sardi Barreto, Gilberto Quinche Toro, Juan Darío Velásquez Cruz, Juliana Andrea Rojas Neira, Luis Carlos Salom Zaidan, María Alexandra Salcedo Racines, Pablo Hernández Bohmer, Stephanie Tibble De Castro

Constancia: La Secretaria, Primer Suplente del Representante Legal, indica que, para verificar la identidad de los participantes virtuales, los Asociados debieron hacer un registro previo en la plataforma establecida a través de un enlace que fue enviado a sus correos electrónicos reportados en la Corporación, el cual les indicaba cómo crear la contraseña de ingreso a la Asamblea Virtual en la fecha y hora estipulada.

Se deja constancia que la Asamblea se adelantó a través de la plataforma contratada a Propiedata SA y que la misma fue grabada.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

La Secretaria dio lectura al Orden del día. El orden del día fue aprobado por una mayoría de 94.64% (406) votos a favor, 0% (0) no aprueba, y 1.16% (5) votos en blanco, 4.20% (18) abstención, total asociados presentes o representados 429.

Constancia: El Presidente de la Junta Directiva, Segundo Suplente del Representante Legal, deja constancia sobre la continuidad del quórum estatutario.

3. LECTURA INFORME ACTA NO. 080, CORRESPONDIENTE A LA ASAMBLEA ORDINARIA VERIFICADA EL 26 DE AGOSTO DE 2020. ELECCIÓN COMITÉ DE APROBACIÓN DEL ACTA.

Camilo E. Restrepo Mejía: En calidad de Presidente de la Junta Directiva me permito informar que el Acta No. 080, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de la Corporación Colegio Colombo Británico, verificada en la ciudad de Santiago de Cali, el 26 de agosto de 2020, por medios electrónicos (virtual) ha sido revisada por el Comité de Verificación compuesto por las señoras Martha Cecilia Girón Díaz y Mónica Marriaga Martínez quienes han avalado que refleja lo ocurrido en dicha Asamblea. El Acta estuvo a disposición de los Asociados desde el 24 de febrero de 2021.

No se han presentado objeciones o impugnaciones a las decisiones consignadas en el Acta.

Para esta Asamblea proponemos desde la Junta Directiva y la administración del colegio una comisión integrada por Martha Elizabeth Salazar Rodríguez y por Beatriz Bernal Bueno para que integren la comisión de aprobación del acta de esta reunión. Vamos a someter a votación, salvo que haya preguntas y propuestas de otros integrantes para esta comisión.

El Comité de Aprobación del Acta fue aprobada con 408 votos a favor, 4 no aprueba, 20 votos en blanco, abstención 26 votos, para un total de 458 asociados presentes o representados.

Constancia: El Presidente de la Junta Directiva deja constancia sobre la continuidad del quórum estatutario.

4. PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, DOCTOR CAMILO RESTREPO MEJIA.

El Dr. Camilo E Restrepo Mejía en calidad de Presidente de Junta Directiva hizo lectura de las Palabras del Presidente de la Junta directiva, contenidas en el Informe de Gestión páginas No. 4 y 5 publicado en la página web.

Constancia: El Presidente de la Junta Directiva deja constancia sobre la continuidad del quórum estatutario.

5. INFORME DE GESTION DEL RECTOR Y LA JUNTA DIRECTIVA DEL AÑO 2020 PRESENTADO POR EL SEÑOR NICHOLAS REEVES.

El Sr. Nicholas Reeves en calidad de Rector presenta el informe de gestión del Rector y la Junta Directiva, correspondiente al Informe de gestión páginas Nos. 6 a la 36.

Constancia: El Presidente de la Junta Directiva, Segundo Suplente del Representante Legal, deja constancia sobre la continuidad del quórum estatutario.

6. INFORME DEL REVISOR FISCAL.

Dayana Eugenia Rosero Solarte, en calidad de Revisor Fiscal hace lectura del Informe del Revisor Fiscal, incluido en el Informe de Gestión paginas Nos. 37 a 39.

Constancia: El Presidente de la Junta Directiva, Segundo Suplente del Representante Legal, deja constancia sobre la continuidad del quórum estatutario

CR

7. APROBACIÓN INFORME DE GESTION Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A DICIEMBRE 31 DE 2020.

El Sr. Nicholas Reeves presenta a consideración de la Asamblea la aprobación del Informe de Gestión y los Estados Financieros correspondientes a diciembre 31 de 2020, incluidas en el informe de gestión páginas Nos. 41 a 81.

David Sandoval Sandoval: Señor Rector gracias por su informe y su interés en incrementar el bilingüismo en el Colegio. En el informe de gestión dice que no hubo un incremento salarial a los profesores. A mi manera de ver es desincentivar la labor de nuestros profesores, la materia prima más importante para el Colegio. No incrementarles su salario sobre todo en esta situación difícil de alguna manera puede ser contraproducente.

Si miramos los resultados de la página 12 no estamos bien en los resultados de las pruebas del saber. En el mismo informe dice que el 70% de los estudiantes se quedan en Colombia y si se quedan en Colombia necesitan de la prueba del saber. Por supuesto que el Diploma les sirve, es fundamental, pero estamos mal en esos resultados. Si nos vamos al IB que es donde más le apuesta el Colegio, también vemos que los resultados no son los mejores. Yo encuentro en la página 14 del informe que en inglés HL tenemos una puntuación de 4.4 por debajo del promedio mundial; en español HL 5.0; en matemáticas SL 3.9; en matemáticas HL 4.3 y si nos vamos a la página 21 tenemos más rojos que verdes, es notoria la numeración roja que es que estamos por debajo de promedio mundial y vuelve otra vez a repetirse el inglés, la economía, las matemáticas y todas sus movilidades. Entonces, es sumamente importante tener bien remunerados, preocuparnos por nuestros profesores y no tener una posición que ellos sean los que asuman las dificultades financieras del Colegio. Mientras el colegio se endeuda para atender los pagos que no hicieron los padres, pero no lo hace para los profesores. Mientras el colegio se endeuda para construir; que de pronto en este momento no necesitamos construir y tampoco muy seguramente en un futuro tampoco lo vamos a necesitar. Veo en el informe en la página 7 que el colegio hizo unas construcciones por \$4.089 millones y otras inversiones por \$359 millones, mal contados 4.500 millones de pesos en estas inversiones que en este momentico no las necesitamos, pero si necesitamos tener bien remunerados a nuestros profesores. Por supuesto que es una política de la Junta Directiva, respetable. Me parece a mi manera de ver que es contraproducente para lo que el colegio quiere y es que nuestros alumnos tengan un rendimiento óptimo y ojalá que las políticas del colegio le apuntaran a que nuestros estudiantes no necesitaran de una institución paralela para que estos muchachos tengan unos resultados óptimos en las pruebas del saber y especialmente en el IB. Todos sabemos que los estudiantes para que tengan este tipo de rendimiento tienen que acudir a otros profesores externos, ojalá que la política fuera que ellos no tuvieran que llegar allá. De esa manera pienso que debemos de preocuparnos más y que la política tiene que ser incrementar o mejor retener a nuestros mejores profesores, remunerarlos bien, tenerlos bien pagos para que eso se refleje en el rendimiento académico de nuestros estudiantes que es lo más importante.

De otro lado, con respecto al informe, el señor Rector dice que al Fondo de Solidaridad solamente hay 357 familias aportantes, lo que quiere decir que es como un 30%, algo está pasando con el Fondo de Solidaridad que es muy importante para las familias; que no solamente debemos de pensar en uno mismo sino en la solidaridad y la inclusión que es uno de los atributos del perfil.

Carlos Montehermoso: Esposo de Isabella González, quiero en nombre de mi esposa y mío agradecer al Rector y la Junta todo el trabajo que han hecho durante esta pandemia un trabajo muy difícil. Un trabajo que nunca se imaginaron tenían que llevar a cabo. Puede ser que en las presentaciones que nos hicieron hallan cosas por mejorar, seguramente siempre hay cosas por

mejorar. Debemos tener en cuenta que estamos en una pandemia que se ha hecho un trabajo a nombre de todos nosotros. Sé que manejar una institución educativa en medio de la pandemia es complicado; hemos hecho recortes en personal, recortes que son duros y que seguramente han afectado a personas de menores ingresos. Estoy convencido de que una vez vayan mejorando las cosas para el colegio, las cosas para los padres, esas personas serán reincorporadas en el colegio. En nombre de mi familia y de muchos padres de familia, un agradecimiento de corazón, los resultados son buenos, son fruto de un esfuerzo muy grande y hay que tener un resultado positivo para poder honrar las obligaciones del Colegio, no son como los de años anteriores, pero en medio de la pandemia son resultados magníficos. Gracias de corazón a todos ustedes.

Sandra Bermúdez: Esposa de Saúl Sánchez. Nosotros quisiéramos conocer cuál es la posición para el próximo año lectivo de la Junta Directiva y del señor Rector sobre los resultados de las pruebas que acaba de hablar el señor David Sandoval. Qué posición tiene el colegio al respecto al nivel de los profesores, con el mejoramiento del nivel académico del colegio. Quisiera expresamente solicitar un pronunciamiento sobre el tema y algo que le pudiéramos hacer seguimiento y poder medir en la próxima Junta.

Camilo Restrepo. Yo quisiera referirme respecto a lo que plantea David y Sandra. Evidentemente, como para todos es conocido, nosotros desde la Junta Directiva y desde la administración del colegio, nos enfrentamos a una situación compleja sin precedentes. Quizás hoy viendo hacia atrás digamos que bueno que salimos adelante. Créanme que en su momento la situación era incierta porque no sabíamos que iba a suceder en cuanto al cierre del colegio, en cuanto al retiro de familias para el siguiente año lectivo, en cuanto a la situación económica en la ciudad, la imposibilidad de nuestros padres de familia de continuar pagando, con el cierre de sus negocios. En ese sentido se tomaron una serie de decisiones, se hicieron muchas reuniones de Junta Directiva, muchas reuniones con la Administración, buscando el mejor camino para la sostenibilidad del Colegio y el mejor camino para continuar ofreciendo una educación para nuestros hijos. Dentro de ese camino como lo hicieron muchas empresas, lo que hicimos fue tratar de conservar la mayor cantidad de empleos y tratar de mantener el servicio lo mejor posible.

Al terminar el año lectivo en el colegio se renuevan los contratos de trabajo para el siguiente año lectivo. En ese momento tomamos la decisión que el Rector les ha comunicado ahora y que les comunicó en agosto en la Asamblea anterior, donde tomamos la decisión de no aumentar salarios con el fin mantener la mayor cantidad de puestos de trabajo y haciendo una proyección sobre una situación incierta donde no sabíamos cuántas familias se retirarían del colegio. Como ustedes ven en las cifras que presentó el Rector en el informe evidentemente se perdieron algunas familias. Iniciamos un plan de ahorro lo más estricto posible, hablamos de ello en la asamblea pasada. Muchos padres nos solicitaron que fuéramos muy cautelosos en eso y creo que lo hemos sido y dejan fé los resultados de ese esfuerzo que se hizo por parte de toda la comunidad.

Sin duda como David lo menciona, nuestros profesores son un insumo elemental, fundamental en este oficio de educar a nuestros alumnos y se trata de mantenerlos siempre con las mejores condiciones. Para el próximo año lectivo va a haber un aumento de salarios, porque debemos mantener la competitividad y también debemos mantener la motivación como lo dice David. Desde la Junta Directiva estamos muy conscientes de eso y eso es lo que va a suceder. Lo mismo hicimos desde el punto de vista de los padres de familia y el aumento que fue sumamente moderado de los costos educativos, pensando en las dificultades económicas que muchas de las familias del colegio atravesaron. También establecimos planes que ustedes conocen, de tiempo para pagar, acuerdos de pago y toda una serie de herramientas que implementamos para salir adelante en esta situación. Somos muy

PK

conscientes de mantener a los mejores profesores y de atraer al mejor talento humano. Por eso hay un imperativo del cual habló extensamente el Rector ahora, sobre la necesidad de reclutar y mantener un talento humano adecuado. El Rector también les informa de cómo hemos logrado una contratación de profesores internacionales mayor a lo que teníamos el año pasado y mayor a lo que teníamos el año anterior; precisamente en ese camino de mejoramiento continuo del bilingüismo y la calidad educativa. Yo creo que tenemos claro el norte y hemos venido haciendo la tarea.

Sobre el tema de los resultados que menciona David, la verdad es que desde la Junta Directiva tenemos una óptica diferente sobre el análisis de estos resultados. Encontrarnos como dice claramente el informe en el percentil 2% superior de todos los colegios privados de Colombia en las pruebas saber 11 no es malo. Nos parece un buen resultado. Nuestro objetivo estratégico para las pruebas saber es mantenernos en el 3% superior de las pruebas saber entre colegios privados de Colombia, estamos en 2 y estamos cumpliendo.

Nuestro norte pedagógico, nuestro programa pedagógico es sin lugar a dudas el IB, donde hemos venido mejorando. El mejor resultado en toda la historia lo tuvo uno de nuestros alumnos en la promoción pasada. Hay mucho camino para mejorar, no hay la menor duda en eso. Esa es la tarea de la Junta, la Administración, el compromiso es ese. No vamos mal, los resultados son bastante satisfactorios en términos del mejoramiento de los resultados del programa IB, que es un programa integral muy bueno, de los mejores en el mundo sino el mejor.

Sandra menciona algo muy importante, cómo la Asamblea, los asociados pueden revisar la tarea del colegio, de la Junta Directiva y de sus administradores. Para eso es esta reunión en la que estamos. Y para eso es ese informe de gestión, que si ustedes miran la manera como están construido, siempre trae referencia a los años anteriores; siempre contrasta lo hecho en este año con los años anteriores y muestra el camino que nos hemos trazado. Es precisamente ahora y es a través de este informe y de estas reuniones donde podemos fiscalizar si puede ser la palabra, que es lo que estamos haciendo.

Nicholas Reeves. Gracias Camilo, no puedo ser tan elocuente como tú, lo dijiste superbién. Lo que quiero agregar es que no solo los profesores sino todo el personal subió a este barco apoyando la decisión de no tener su aumento, entendieron. Es algo duro para ellos, he hablado con ellos y en varias reuniones con el equipo de transporte y de servicios generales y han dicho que entendemos y estamos agradecidos por seguir en el colegio. Si pueden elegir por supuesto elegirían el aumento. Son muy buenos seres humanos, eso me demostraron, entendieron el panorama la incertidumbre de lo que iba a pasar. Lo aceptaron.

Hay otras maneras de motivar a sus equipos, como invirtiendo en capacitaciones, eso motiva mucho a los profesores, reuniones con ellos, celebraciones, cosas pequeñas pero importantes. En un mundo ideal hubiéramos querido aumentar. Dimos un bono pequeño, significativo en navidad, mucha gente agradecida me escribió y a la Junta. Para ellos fue más el mensaje que estamos pensando en ellos. No ha sido esto una justificación para que alguno se vaya del colegio por esa razón. Ha sido por otras razones, como volver a su país o estar con su familia, nos han apoyado muchísimo. Para el próximo año se hará un aumento, como lo dice Camilo, no tan significativo, porque tenemos que salir de esto, tenemos deudas como colegio, tenemos otros proyectos, otras inversiones. Para mejorar la calidad tenemos que dividir toda la inversión, el presupuesto y si queremos aumentar más a los profesores tenemos que aumentar más la pensión y tenemos que ser conscientes como dice Camilo, no hemos salido de la pandemia. Tenemos que ser muy cuidadosos con el aumento de la pensión con las familias y creo que hemos logrado un buen balance.



Los resultados, estoy de acuerdo con Camilo, que los resultados del ICFES, está muy satisfactorios y adentro el Plan Estratégico, de hecho, no me preocupa. Si se puede mejorar claro que sí, por eso pedimos que familias inscriben al curso de PREICFES para seguir mejorando los resultados. Tenemos una muy buena preparación para el ICFES. Ese PREICFES es una dedicación y un sacrificio de los alumnos, van los sábados por muchos meses, un sacrificio de los profesores, de nuestro colegio y otros colegios para ayudarnos en esa tarea.

El IB creo que tenemos que mirarlo en términos del valor agregado. Es cierto David que estamos por debajo del promedio mundial en la mayoría de las asignaturas; pero hemos mejorado y eso es lo que tenemos que ver desde este punto de vista. Hicimos varios records en 2020, mejor promedio en la historia, mejor puntaje en la historia, mejor cantidad de asignaturas que mejoraron el promedio 16 de los 23. Hay muchos logros que hizo el colegio de lo que tenemos que estar muy orgullosos. Hay un largo camino y en ese camino hay un obstáculo que ya más alumnos ya van a ser candidatos. Ese resultado voy a ser muy honesto, si se va a bajar de un 90% va a bajar a 60% porque son más alumnos rindiendo. El objetivo es llegar al 80% y seguir en ese 80%. Entonces, tenemos una gran tarea por delante.

La contratación de nuevos profesores, ya tenemos 6 británicos con contratos firmados y 1 de Estados Unidos en Primaria y Bachillerato, muy buenos profesores, estoy tan contento con las nuevas contrataciones y ustedes también van a estar muy contentos cuando los vean el próximo año. Se ha hecho un gran esfuerzo de inversión, porque no solo es traerlos, es pagar el costo de Search Associates, que es la organización a través de la que publicamos y hacemos la búsqueda. Por cada candidato pagamos US\$2000 a esa asociación. Es una inversión grande, pero vale la pena tener esos grandes profesores. Entonces, los resultados van a mejorar con esos profesores que se están trayendo, con las capacitaciones que vamos a invertir que es una propuesta esta noche para dedicar parte de los excedentes para seguir capacitando a los profesores.

Evaluaciones, si lo hacemos Sandra, tenemos un modelo que se llama Danielson que usamos para evaluar los profesores y a veces hay profesores que no estamos firmando contratos porque sentimos que no tienen el nivel que esperamos como colegio. Estos cambios son años de cambios y no se logran de un día a otro, y cada año vamos a ver mejoras.

Jorge Humberto Mejía Carvajal. Buenas noches, primero que todo felicitarlos y me uno a las palabras de Carlos Montehermoso y felicitaciones por el trabajo realizado en esta época tan inusual de pandemia. Realmente conociendo otros colegios y viendo hijos de amigos, acá se estudió y en otros se fueron de paseo varios meses. Ví en el informe de Mr. Reeves, que hablaba sobre un posible programa de intercambio con otros colegios, me encantaría que se fomentará esto en el colegio en donde nuestros hijos en años superiores puedan tener oportunidad de intercambio, no solo los dos viajes que se tienen a Europa, uno de un mes en un año y otro de dos o 3 meses, sino de pronto también tener la posibilidad de hacer unos programas de intercambio de unos 6 meses, donde puedan estudiar y tener la oportunidad los niños que quieran y puedan asistir a colegios en otros países y hacer ese intercambio. Creo que fortalecería mucho todo el tema de internacionalización.

Por otro lado, sé que se han hecho inversiones en temas de laboratorios, pero no conozco realmente los programas que tiene el colegio a nivel de ciencia y tecnología e innovación, claramente esas son electivas hoy en día para nuestros hijos y cada niño puede optar por sus preferencias, sea humanidades u otras. Muchos otros optarían por ciencia, tecnología e innovación que es algo que está moviendo al mundo en una velocidad impresionante. No conozco los programas, me encantaría que se estructuraran y nos contaran a nosotros para inclusive poder participar y apoyarlos y fomentarlo en nuestros hijos. Muchas gracias.

PR

Camilo Restrepo. Gracias Jorge por tu intervención. Me refiero brevemente al impulso que le queremos dar al tema de intercambios. Creemos que es un momento para empezar eso. Para eso estamos solicitando el ingreso a una organización especializada en intercambios que es Round Square. Esperamos dar buenas noticias a lo largo de los meses que quedan y el próximo año y empezar a estructurar realmente ese intercambio.

Carmen Sofía Cárdenas. Me gustaría conocer los planteamientos del colegio con el objetivo de hacer la transición hacia la modalidad presencial completa.

Nicholas Reeves. Tenemos planes que pueden cambiar mañana. Puede que aumenten los casos y esos planes que tenemos se van al piso. Siempre estamos pensando en un paso adelante que podemos hacer. Extracurriculares, la idea es ofrecerlos después de Semana Santa, siempre y cuando los casos no nos den un gran pico. Como saben hace dos semanas empezamos con 1º grado, con 5º grado y hace unas 4 o 3 semanas iniciamos con 12º grado todos los días. Fue anunciado como un plan piloto para ver cómo nos va e identificar debilidades, cosas que tenemos que ajustar como colegio. Encontramos varios cambios que tuvimos que implementar, vamos aprendiendo. Nos sentimos muy satisfechos con estos grados viniendo todos los días, todo está bajo control. La idea es después de Semana Santa, un par de semanas después, arrancar con 4 días con el resto de los grupos. Seguir con 1º y 5º todos los días. Grado 12 se va a bajar porque no tienen que venir todos los días, ya están terminando. Aumentar a cuatro días los otros grupos. Todas esas decisiones tienen que ser aprobadas por Consejo Directivo, hay procesos que tenemos que seguir por Ley. Cada vez que haya un cambio lo tenemos que llevar a este grupo. Ese es el plan para mediados de abril. Para mediados de mayo, vamos por 4 o 5 semanas en cada etapa, viendo como nos va; es un periodo prudente que podemos ver y hacer cambios cada ciclo. La idea es terminar el año con todos, ese es el plan. De nuevo, las cosas pueden cambiar, podemos tener un nuevo brote, eso puede pasar y tenemos que aislar a grupos otra vez. Ese es nuestro plan para que en agosto seguimos con todos. Esa es la visión. De nuevo, en julio van a viajar muchas familias, los profesores, muchas reuniones en familia y puede ser otro pico en agosto y también tenemos que estar muy pendientes de la situación en la ciudad.

Para contestar lo que Jorge preguntó sobre las diferentes asignaturas en materias de bachillerato como la tecnología. Esa es una reunión que puedes tener con Tracy, con Reynaldo o con Eleonor que es MYP. Ofrecemos una cantidad de asignaturas, ese es el beneficio de un colegio grande. Hay un panorama de asignaturas que un colegio pequeño no puede ofrecer como psicología, como science technology, environmental sciences, environmental systems and societies, como historia, artes visuales, hay una cantidad de asignaturas que ofrecemos y eso incluye computer science, science technology como tu estas refiriendo. Hay que conocer esa lista, hay que conocer el currículo, cuales son los intereses de su hijo(a), por eso estamos acá para tener esas reuniones y contar a los papás que ofrecemos. Hacemos muchas reuniones del IB cuando explicamos todo esto; pero esa es otra reunión con mucha información.

Otra pregunta: ¿Qué es ser un colegio incluyente?

PK

Nicholas Reeves. Nosotros en el fondo somos un colegio incluyente porque tenemos niños con diferencias. Cuando me refiero a niños con diferencia, es un niño con diferencia de aprendizaje. Puede ser un niño con una discapacidad física, no tiene ser cognitiva. Estamos hablando de niños con espectro autista, con déficit de atención, niños en condiciones más severas, síndrome de down, hay una cantidad de diferencias. Hoy en día usamos más esa palabra cuando nos referimos a niños que son diferentes. Es buenísimo tener una comunidad con niños que son diferentes. El beneficio es para ellos y para el resto de la comunidad. Aprender a vivir con gente que son distintos de nosotros en la forma en que ellos aprenden; no solo estoy hablando de razas, y de culturas, de religiones, estoy hablando de cómo aprenden diferentes personas, eso nos abre la mentalidad abierta. El IB habla de ello, open mind. El IB apoya mucho la inclusión y es política del IB, dar oportunidades a niños con diferencias. Somos un colegio que no tiene muchos niños con diferencias, porque quizá no somos conocidos. Un colegio tan académico que quizá no es apto para un niño con diferencias, pero eso es falso. Somos un colegio IB que apoya a niños con diferencias, apoya a las familias haciendo adaptaciones del currículo, apoyando con especialistas y a las familias. No solo emocional y económico, porque hay que tener especialistas, dependiendo de la diferencia del niño. En esto yo tengo mucha experiencia, muchas familias piensan que va a afectar el rendimiento del aula, porque va a ser una distracción, el profesor va a dar toda su atención a ese niño. Eso también es un mito, es falso. Hay estudios de colegios inclusivos donde los resultados van mejorando porque los niños se vuelven más empáticos y apoyan a esos niños y los profesores reciben capacitaciones de cómo manejar aulas con niños con discapacidades. No es que vamos a ir a publicar que ya somos un colegio inclusivo y que vengan todos. Tenemos que ir paso por paso y estar preparados para que esos niños y sus familias sean exitosos y queremos arrancar con las familias actuales. Si tienen un niño en otro colegio, por favor hablen con nosotros vengan y hablamos lo que podemos hacer con su hijo. La educación inclusiva es nuestro deber, tenemos que preparar nuestros niños para un mundo real que está lleno de gente con diferencias.

Camilo Restrepo. Muchas gracias. Ahora vamos a la aprobación de los Estados Financieros y el Informe de Gestión del Rector y de la Junta.

Diana Velásquez. Los Estados Financieros y el Informe de Gestión fueron aprobados con una mayoría de 436 votos a favor, 4 asociados no aprueban, 16 votos en blanco, 54 abstenciones, para un total de 510 asociados presentes o representados.

Constancia: El Presidente de la Junta Directiva deja constancia que tenemos un quórum del 72% en este momento.

8. DESTINACIÓN EXCEDENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

De conformidad con lo establecido en los artículos 19 y 359 numeral 1 literales a) y b) del Estatuto Tributario, la Corporación Colegio Colombo Británico al ser una entidad sin ánimo de lucro, cuyo objeto social principal es la realización de actividades de educación inicial y educación formal, reúne los requisitos para obtener la exención de impuesto de renta, prevista en el art. 358 del Estatuto Tributario, respecto de su beneficio neto o excedente, si lo reinvierte en el desarrollo de su objeto social (actividad meritoria); la norma en mención dispone:



Art. 358. Exención sobre el beneficio neto o excedente: *El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo anterior, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen dicho objeto social.*

De conformidad con lo establecido en el numeral 3º del artículo 1.2.1.5.8 del Decreto 2150 de 2017, la Asamblea debe autorizar al representante legal para que solicite a la DIAN, que la Corporación permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta.

Para permanecer como entidad del Régimen Tributario Especial la Asamblea de la Corporación debe indicar que:

1. Los aportes a la Corporación no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. (En concordancia con el Artículo 62 de los estatutos de la Corporación).
2. La Corporación desarrolla las actividades meritorias previstas en el Artículo 359 Estatuto Tributario numeral 1 literales a y b: educación inicial, como uno de los componentes de la atención integral a la primera infancia y educación formal conformada por los niveles de preescolar, básica y media, realizadas cumpliendo los presupuestos de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. (En concordancia con el Artículo 4 de los Estatutos de la Corporación).
3. Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. (En concordancia con el Artículo 60 de los estatutos de la Corporación).
4. Se autorice que los excedentes del año **2020** por valor de **\$290.842.653,53** se designen a título de asignación permanente para que sean reinvertidos entre el 2021 y el 2025 en el desarrollo del **objeto social del colegio**, incluyendo el Mejoramiento Pedagógico, Tecnológico, de Infraestructura y de Movilidad, de conformidad con las necesidades y el plan de ejecución, en especial: Gastos de capacitación y desarrollo profesional del talento humano, inversión en pérgolas para el ingreso de estudiantes de Primaria y profesores, protocolos, adecuaciones y dotaciones de bioseguridad para responder a la crisis sanitaria y demás efectos de la pandemia.

Carlos Alberto Velasco Vallejo. Buenas noches, primero que todo quiero agradecer todas estas intervenciones que han tenido. Si asamblea se define la inversión puntual para lo que tiene que ver con los protocolos de bioseguridad, en caso de que ese dinero no se gaste habría alguna forma de luego poder utilizarlo en otra cosa, teniendo en cuenta que esta decisión va a ser de asamblea y realmente quedaría destinado solamente para eso.

Camilo Restrepo. Diana podrías tú contestar esta pregunta frente a las limitaciones legales que tenemos. Carlos Alberto, el colegio está haciendo gastos recurrentes en este momento, por ejemplo, en los consumibles la gel, en alcohol, los contratos con los proveedores de desinfección y esos dineros los podemos aplicar a esos gastos recurrentes. Si no alcanzamos a gastarlo todo, que sucedería con el dinero. Esa es la pregunta que Diana nos podría dar ilustrar en eso.

Diana Velásquez. Por eso hacemos la propuesta en general que fue el texto como está en el punto 4. El colegio podría entonces invertir esos recursos en capacitación y desarrollo humano por citarles alguno de los de los gastos que están planeados. Hay una intención de separarlo como la presentó el Presidente de la Junta, pero el texto se hace de forma genérica para que, en caso de haber, por ejemplo, una reducción y que el costo de la Pérgola al parqueadero los profesores no sean exactamente \$30M sino \$29.5M, entonces esos \$500.000 que sobran el colegio puede destinarlos a bioseguridad y demás efectos de la pandemia o puede destinarlos a capacitación. Siempre se deja ese margen de flexibilidad para que la Junta Directiva y la Administración puedan asignar cifras precisas.

Carlos Alberto Herrera Clavijo. Buenas noches, basado en lo que se ha expuesto hoy de las prioridades, la estrategia, las circunstancias, yo creo que esa plata de los excedentes se debe invertir en talento, software, y no en parqueaderos o pérgolas. Si es por la lluvia uno lleva una sombrilla. Yo creo que la prioridad es otra, formación, educación de talento. Esa plata debería irse hacia allá, no a pérgolas y menos a un techo para un carro, si es que la prioridad es realmente el desarrollo del talento de nuestros estudiantes y nuestros profesores. Muchas gracias.

Jorge Humberto Mejía Carvajal. Acerca de la proposición de gastos de unos excedentes. Yo creo que para una próxima oportunidad sería bueno que nos presentarán las diferentes opciones y necesidades que hay y que la asamblea escogiera a 3 de 5 o 2 de 4 o los que se den por prioridades. No simplemente que nos presenten una lista de sólo 4 y no sabemos qué otras opciones había para que la Junta hubiera escogido esas 4 opciones. Es más, una sugerencia para una próxima oportunidad, que nos den más opciones de escoger y ayudarles a ustedes a escoger las prioridades y no simplemente nos presenten una lista de 3 o 4 amarradas a sólo esas.

Camilo Restrepo. Gracias Jorge lo tendremos en cuenta y por supuesto daremos la discusión en la Junta de como ese mecanismo lo podemos implementar.

Juan Carlos Arosemena. Buenas noches primero felicitaciones por ese informe. Todo muy bien, gracias a Dios en un año tan complicado y difícil, a todos los miembros de Junta y a la Administración como tal. La sugerencia que yo hago es esa destinación de excedentes deberían hacerlo en la parte de tecnología ya que tenemos un déficit debido a causas de las donaciones o del tema que no ha completado por la cantidad familias que han desertado. Sería interesante no dejar el colegio un año más retrasado en ese tema a causa de que la pandemia ha demostrado de que las necesidades tecnológicas son ahora mucho más expeditas que lo que podrían haber sido hace dos años o tres años. Sería interesante que tuvieran en consideración eso como una sugerencia para la destinación de los excedentes del ejercicio del año anterior y siempre y cuando pues posteriormente coja la aprobación o no aprobación de todos. Muchas gracias a todos y muchos éxitos para ustedes.

Pr

Camilo Restrepo. Gracias Juan Carlos. Está sugerencia tuya yo creo que lo más procedente es que lo tengamos en cuenta para formular los destinos de los excedentes para años venideros porque evidentemente como mencionó Jorge en su intervención anterior hay una lista enorme de necesidades. Nosotros desde La Junta Directiva y con el apoyo de la Administración, bajo la guía de lo que la administración considera que es más urgente, formulamos esas cuatro, pero definitivamente las sugerencias que nos hacen ambos es que tengamos una lista más amplia, así que nos pondremos en esa tarea.

Felipe Rivera. Buenas noches consideremos en cuenta la pavimentación de la vida del banco hasta la carrera quinta. El pedazo que es colindante al colegio realmente da pena pensar que somos los que faltamos por construir ese pedazo de vía. No lo hemos pensado, nunca no lo hemos tenido en cuenta.

Camilo Restrepo. Gracias Felipe. Yo pienso que debemos contestar esa pregunta más en proposiciones y varios que ahora; porque ahí hay unos temas que es bueno que conozcan todos los assembleístas. Vamos a pasar a la votación sobre esta proposición.

Diana Velásquez. La Asamblea aprueba la propuesta de Destinación de Excedentes con una mayoría de 365 votos a favor, 56 no aprueba, 48 se abstienen de votar, 40 votaron en blanco para un total de 509 assembleístas presentes o representados, con un quórum del 72% en este momento de la reunión:

- a. Autorización al representante legal para realizar el trámite para que la Corporación permanezca como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.
- b. Realizar las siguientes indicaciones requeridas para permanecer en el régimen tributario especial:
 1. Los aportes a la Corporación no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. (En concordancia con el Artículo 62 de los estatutos de la Corporación).
 2. La Corporación desarrolla las actividades meritorias previstas en el Artículo 359 Estatuto Tributario numeral 1 literales a y b: educación inicial, como uno de los componentes de la atención Integral a la primera infancia y educación formal conformada por los niveles de preescolar, básica y media, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. (En concordancia con el Artículo 4 de los Estatutos de la Corporación).
 3. Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. (En concordancia con el Artículo 60 de los estatutos de la Corporación).
- c. Se autorice que los excedentes del año **2020** por valor de **\$290.842.653,53** se designen a título de asignación permanente para que sean reinvertidos entre el 2021 y el 2025 en el desarrollo del **objeto social del colegio**, incluyendo el Mejoramiento Pedagógico, Tecnológico, de Infraestructura y de Movilidad, de conformidad con las necesidades y el plan de ejecución, en especial: Gastos de capacitación y desarrollo profesional del Talento Humano, inversión en pérgolas para el ingreso de estudiantes de Primaria y profesores, protocolos, adecuaciones y dotaciones de bioseguridad para responder a la crisis sanitaria y demás efectos de la pandemia.

Constancia: El Presidente de la Junta Directiva, deja constancia sobre la continuidad del quórum estatutario.

9. ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA.

Silvio Borrero Caldas: Es una cuestión de forma, pero dada la trascendencia de la elección, acabas de presentar a los candidatos y en la información que está disponible. Primero son candidatos a la Junta, no es un Consejo, y hay unas diferencias en la identificación de las personas donde algunos dicen Asociados, otros invitados. No quisiera que nuestros asambleístas creen que hay distintas categorías de candidatos postulados, todos son asociados, Que no vaya a haber ninguna confusión en los asambleístas, los 9 son asociados, en status normal y por lo tanto habilitados para ser elegidos y son candidatos a Junta Directiva, es de forma, pero es trascendente. Ambos cónyuges son asociados, tienen un solo voto cuando van a votar en las asambleas, pero ambos pueden ser elegidos a la Junta Directiva.

Camilo Restrepo. Hago una breve introducción antes de presentar los candidatos. Les recuerdo a todos que en nuestra corporación la Junta Directiva está compuesta por once (11) miembros de los cuales 2 de ellos son provistos estatutariamente representando uno de ellos a la Asociación de Exalumnos y el otro miembro representa al gobierno Británico, es nombrado por el cónsul de Gran Bretaña en Cali o en su defecto por el embajador en Bogotá. Los restantes 9 miembros son todos elegidos por la asamblea. Dos de ellos son elegidos de miembros elegidos previamente, pero cooptados por la propia Junta Directiva para el período subsiguiente. Así que cada año esta asamblea debe elegir tres o cuatro miembros nuevos de su Junta Directiva. Hoy vamos a elegir cuatro miembros nuevos. La hoja de vida fue enviada a todos los asociados. Simplemente voy a leer sus nombres y luego pasamos a la votación.

Entonces tenemos como el candidato número uno Juan Fernando Garrido Navia, candidato número 2 Rafael Robledo Montagut, candidato número 3 Enrique Ramírez Robledo, candidato número 4 Silvio Borrero Caldas, candidato número 5 Juan Pablo Rizo Molina, candidato número 6 Marisol Monedero Navia, candidato número 7 Pablo Andrés Tascón Echeverry, candidato número 8 Carlos Alberto Prado Daza, candidato número 9 Mónica Marriaga Martínez. Están proyectados los nombres y fotos de los nueve candidatos. Recuerden que deben escoger sólo cuatro candidatos en la opción de votación.

Diana Velásquez. El resultado de la votación para la Elección de Junta Directiva fue:

Orden de Votación	Nombre	# de Votos
1	Juan Fernando Garrido Navia	138
2	Rafael Robledo Montagut	167
3	Carlos Enrique Ramírez Robledo	142
4	Silvio Borrero Caldas	249
5	Juan Pablo Rizo Molina	132
6	Marisol Monedero Navia	224
7	Pablo Andrés Tascón Echeverry.	188
8	Carlos Alberto Prado Daza	146
9	Mónica Marriaga Martínez	241

PK

Fueron elegidos como miembros de Junta Directiva para el período 2021-2023 Silvio Borrero, Mónica Marriaga, Marisol Monedero y Pablo Andrés Tascón. Quedan elegidos para el período 2021-2023 como suplentes numéricos Rafael Robledo Montagut y Carlos Alberto Prado.

En consecuencia, la Junta Directiva de la Corporación Colegio Colombo Británico queda conformada de la siguiente forma:

PRINCIPALES

Nombre	Identificación	# de Votos	Periodo
Silvio Borrero Caldas	C.C. 80.407.764	249	2021-2023
Mónica Marriaga Martínez	C.C. 52.644.150	241	2021-2023
Marisol Monedero Navia	C.C. 31.995.841	224	2021-2023
Pablo Andrés Tascón Echeverry	C.C. 16.755.469	188	2021-2023

Continúan ejerciendo como miembros principales de la Junta Directiva hasta marzo de 2022, al haber sido elegidos en la Asamblea General de marzo del 2019:

Nombre	Identificación	Periodo
Carlos Eduardo Polo Rodríguez	c.c. No.16.768.053	2019-2022
Álvaro José Riascos Villegas	c.c. No.16.763.217	2019-2022
María Claudia Villegas Corey	c.c. No.31.528.657	2019-2022

SUPLENTES NUMÉRICOS

Nombre	Identificación	# de Votos	Periodo
Rafael Robledo Montagut	c.c. No. 16.716.401	167	2021-2023
Carlos Alberto Prado Daza	c.c. No. 94.455.306	146	2021-2023

Continúan ejerciendo como suplentes numéricos de la Junta Directiva hasta marzo de 2022, al haber sido elegidos en la Asamblea General de marzo del 2019:

Nombre	Identificación	# de Votos	Periodo
Rafael Robledo Montagut	c.c. No. 16.716.401	220	2019-2022
David Sandoval Sandoval	c.c. No. 79.349.549	160	2019-2022

PK

Adicionalmente, de conformidad con el artículo 45 de los estatutos, los representantes que harán parte de la Junta Directiva de la Corporación son las siguientes personas:

María Paula Álvarez Mera C.C. 32.929.211 de Cali	Designado por el Cónsul de Gran Bretaña
María Fernanda Cardona Mejía C.C. 66.921.925 de Cali	Representante Exalumnos designado por la Asociación de Exalumnos
Camilo E. Restrepo Mejía. C.C. No. 79.449.027 de Bogotá	Miembro de Junta elegido por Cooptación (2021-2023) – Acta #1061 de marzo 10 de 2021.
Edgar Andrés Aguirre Tenorio c.c. No. 94.458.852 de Cali	Miembro de Junta elegido por Cooptación (2020-2022)– Acta #1031 de enero 27 de 2020.

Todos los miembros de Junta manifestaron la aceptación a sus cargos, por escrito.

NOTA: Por disposición de los estatutos de la Fundación Colegio Colombo Británico artículo 12. “- La Junta Directiva de la Fundación estará integrada por la Junta Directiva de la Corporación Colegio Colombo Británico, la cual está conformada por un miembro de Junta designado por el Cónsul de Gran Bretaña en Cali o en su defecto por el Embajador Británico en Colombia, el representante de los exalumnos del Colegio Colombo Británico elegido por la Asociación de Exalumnos, dos (2) miembros de la Junta Directiva de la Corporación Colegio Colombo Británico que estén finalizando su periodo, elegidos por el sistema de cooptación por la misma Junta Directiva Corporación Colegio Colombo Británico, y por siete (7) miembros principales y cuatro (4) suplentes numéricos elegidos por la Asamblea de la Corporación Colegio Colombo Británico. Los suplentes numéricos reemplazan a los principales en sus faltas absolutas.

Constancia: El Presidente de la Junta Directiva, Segundo Suplente del Representante Legal, deja constancia sobre la continuidad del quórum estatutario.

10.ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL PARA EL PERIODO 2021-2023 Y APROBACIÓN DE HONORARIOS.

Camilo Restrepo: Le corresponde a la asamblea elegir el Revisor Fiscal. Cada dos años elegimos Revisor Fiscal, en este momento nuestro revisor fiscal es Franco Murgueltio y Asociados con quienes llevamos 4 años y ellos también han presentado una propuesta para renovación de su contrato para el período 2021-2023 y aprobación de honorarios. Enviamos varias solicitudes a las firmas más reconocidas de la ciudad que tuvieran experiencia en Revisoría Fiscal de entidades sin ánimo de lucro o entidades educativas y a las más significativas en general. Recibimos estas tres propuestas que les presentamos a ustedes, le corresponde a la asamblea tomar esta decisión. Tanto la administración como la Junta hemos estado trabajando en conjunto con los revisores actuales y no tenemos problema en recomendar su continuidad, pero repito es una decisión autónoma de la Asamblea.

La Junta Directiva pone a consideración de la Asamblea, tres firmas de Revisores Fiscales.

RK

	Nombre de la Firma	Honorarios
1	Franco Murgueitio & Asociados	\$52,836,000
2	BKF Internacional	\$54,264,000
3	Mazars	\$67,592,000.

El alcance de las propuestas es esencialmente la misma, se trata de la revisoría fiscal de ley la que se está contratando y las tres firmas nos dieron alcances iguales en sus propuestas.

El aumento de Franco Murgueitio y Asociados es del 1.84% frente a lo cobrado en el año que estamos terminando ahora.

Los asistentes proceden a votar. El resultado de la votación fue:

	Firma	# Votos	%
1	Franco Murgueitio & Asociados	365	72.7
2	BKF Internacional	58	11.5
3	Mazars	9	8.5
	Voto en Blanco	27	5.3
	Abstención	43	1.7
	Total Asambleístas presentes o representados.	500	

Revisor Fiscal: La firma Franco Murgueitio & Asociados S.A. es seleccionada para el período 2021-2023 por mayoría de los asociados.

El Revisor Fiscal Principal:

DAYANA EUGENIA ROSERO Tarjeta Profesional 147874-T

C.C. # 37.082.610 de Pasto (N)

Miembro de Franco Murgueitio & Asociados Asesores y Revisores SAS

Revisor Fiscal Suplente:

BROHIN HANE SEBA BLEL

C.C.# 16.685.202 de Cali (V)

Tarjeta Profesional 30950-T

Miembro de Franco Murgueitio & Asociados Asesores y Revisores SAS

Los Revisores Fiscales Principal y Suplente manifiestan la aceptación a sus cargos.

PR

Constancia: El Presidente de la Junta Directiva, Segundo Suplente del Representante Legal, deja constancia sobre la continuidad del quórum estatutario.

11. REFORMA DE ESTATUTOS.

Camilo Restrepo. En la citación a la Asamblea que les llegó en el mes de febrero presentamos una propuesta de Reforma de Estatutos para autorizar la citación de forma electrónica. En la Asamblea General realizada en agosto 26 de 2020 esta reforma fue aprobada en primera ronda. Esta es la segunda ronda, es una reforma que tiene como objeto facilitar las citaciones a las asambleas ordinarias y extraordinarias. Recuerden que nuestro estatuto es de 1956 y en esa época sólo se previa citación en prensa y por correo físico, aquí lo que se busca es evitar el uso del correo físico que es más complicado por tiempo de preparación y costos del correo certificado. Se busca reformar dos artículos.

El texto de las propuestas de reforma se proyectó:

ARTÍCULO 37º.- Asamblea Ordinaria: La Asamblea se reunirá ordinariamente todos los años en los meses de febrero o marzo antes del día 31, en la fecha que señale la Junta Directiva, previa convocatoria hecha por medio de aviso que se publicará en la página web de la Corporación y en prensa local; y circulares enviadas por medio electrónico a los asociados con quince (15) días hábiles de anticipación, por lo menos y con indicación de fecha, hora y lugar de la reunión.

ARTÍCULO 38º.- Asamblea Extraordinaria: La Asamblea podrá reunirse extraordinariamente por convocatoria del Presidente de la Corporación o por la Junta Directiva, la cual se publicará por aviso en la página web ~~se fijará en el cuadro de avisos de la Corporación~~ y en prensa local; y por circulares enviadas por medio electrónico, con quince (15) días calendario de anticipación por lo menos. En la convocatoria se explicará la causa que la motiva, el día, el lugar y la hora de la sesión y los temas que se tratarán. Regirá el mismo quórum de las sesiones ordinarias.

PARÁGRAFO: En las reuniones extraordinarias, sólo podrán tratarse los asuntos indicados en el aviso de convocatoria.

(Nota: se propone incluir el texto subrayado y eliminar el texto tachado)

Aprobación Reformas

El Representante legal solicita a la Asamblea autorización para realizar los actos que se requieran para la la integración en un solo documento de los artículos vigentes y los actos que se requieran para realizar la inscripción de la reforma de estatutos ante la Gobernación del Valle.

La Asamblea aprueba en segunda ronda la reforma y la realización de los actos que se requieran para realizar la la integración en un solo documento de los artículos vigentes y la inscripción de la reforma de estatutos ante la Gobernación del Valle, por una

CR

mayoría de 79.47% (395), votos a favor, 2.82% (14) votos en contra, votos en blanco 6.84% (34), abstención 10.87% (54), total asambleístas presentes o representados 497.

Constancia: El Presidente de la Junta Directiva, Segundo Suplente del Representante Legal, deja constancia que en este momento tenemos un quórum del 70% que excede el 40% que es el quórum mínimo para la reforma de estatutos.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS.

David Sandoval: Buenas noches. Mi propuesta es con respecto a la elección de la Junta Directiva. Tal como está diseñado actualmente no es democrático y no se garantiza la participación de la minoría en la Junta Directiva. El ejemplo de hoy, cuatro miembros casi que representan una sola plancha y la mayoría votó por esa plancha, de tal manera de que los que no tengan un buen respaldo jamás o mejor, las minorías jamás irán a estar en la Junta Directiva. El sistema que garantiza la democracia y la inclusión de acuerdo al perfil IB que tenemos que ser inclusivos, es el sistema tradicional del cociente electoral. Es decir que sea por planchas. Inclusive para las sociedades comerciales está prohibido este sistema que tiene el colegio. En las sociedades tradicionales se exige y la ley protege, que sea por el cociente electoral de tal manera que se garantice que llegue a la junta las minorías, lo que no va a ocurrir jamás aquí en el colegio. El mensaje a la Junta Directiva para reconsiderar los estatutos en esa parte del sistema de elección, que sea más democrático y que sea con el cociente electoral, qué es lo que establece para todas las sociedades y asociaciones qué así garanticen el derecho a la democracia y la participación minoritaria, gracias.

Camilo Restrepo: David, gracias por tu intervención. Quiero recordarles a los asambleístas que la Junta Directiva, dentro de sus comités, tiene un Comité de Gobierno. Comité que examina estas preguntas y estas propuestas y es el comité que ha liderado las reformas al Estatuto y al Gobierno Corporativo. Esto lo discutiremos por supuesto porque todas las propuestas merecen ser discutidas en nuestro comité de gobierno al interior de la Junta y si es el caso se propondrán las reformas de estatutos.

Ahora bien, yo sí creo que es el momento de recordar que esta reforma se hizo siguiendo todos los preceptos primero de estudio y luego de consideración al interior del comité, luego de la junta y luego de la asamblea y en todas estas discusiones precisamente participó David. Recuerdo que en ese momento estás objeciones no hicieron parte de las discusiones. Por supuesto todas las decisiones que tomamos son susceptibles de mejorarse y sí en efecto considera la junta que esto no promueve la democracia dentro de la comunidad pues habrá lugar a cambiarlo. Yo por el contrario pienso y se los digo honestamente creo que hemos avanzado mucho en esto. Aquí estamos eligiendo no por grupos no por planchas. No hay lugar a que aquí formemos partidos políticos. Estamos eligiendo personas. Todos en el fondo tenemos el mismo objetivo y es propender por la mejor educación de nuestros hijos y por la sostenibilidad a largo plazo del colegio. Tendremos diferentes visiones sin duda, pero yo sí creo que la opción de llegar a la Junta Directiva está abierta para todos. De esta manera no tienen que ser parte de un grupo. Simplemente presentan su nombre y la asamblea considerará ese nombre con sus propios méritos. Pero tomamos atenta nota por supuesto David y lo miramos en el comité de gobierno y en la junta.

María Lucía Ramos. Yo quería saber si es posible dejar permanente la participación en la asamblea a futuro virtual considerando que la ida hasta el colegio o el tiempo de muchos a veces es apremiante y esto ha sido una súper herramienta.

Camilo Restrepo. Es una súper propuesta María Lucía. Una propuesta excelente porque la participación es extraordinaria y desde luego nos facilita muchas cosas. Tendríamos que verlo desde la parte normativa también, hay unos decretos que rigen estas reuniones que nos obligan a que el 100% de las personas contesten o participen. En este momento por la pandemia no es necesario ese nivel de rigurosidad en la participación, pero ojalá lo podamos hacer y lo vamos a estudiar porque me parece que promueve la participación número uno. Lo único que yo vería con alguna reserva es la imposibilidad de reunirnos también y es más amable para los que estamos de este lado para el Rector poder llevar mensaje a la comunidad es más fácil en vivo. Tal vez eso se ha superado por la facilidad de participación de todos y que todos puedan escuchar. Las limitaciones de estas plataformas tecnológicas a veces lo frustran a uno, pero aparte de eso, yo creo que es una súper propuesta. Muchas gracias.

Guillermo Blum Vega. Si bien como dice el Señor Presidente las reglas que rigen hoy día, las elecciones de la Junta fueron debatidas y se siguió su curso normal y finalmente se aprobaron pues hay momentos en que uno cree que está haciendo algo bueno, pero con el tiempo uno se da cuenta, qué se hizo, que fue lo que trataron de hacer o a que llegamos. Estoy completamente de acuerdo con David, los artículos 42 y 45 de los estatutos fueron modificados para que los miembros de la Junta Directiva se hagan de manera directa, se eliminó completamente el coeficiente electoral; es decir se eliminó la posibilidad de presentar Planchas. Y como bien lo dice David, si usted, no es una persona que no está dentro de la rosca, no quiero que suene mal, pues nunca va a llegar a la Junta Directiva porque no vas a tener los votos suficientes, no te permiten una plancha para que te ayude a llegar a esa posición y nunca vas a poder estar en la Junta Directiva. Muchas gracias

Juan Carlos Arosemena. Buenas noches de nuevo. Como Proposición y Varios hay un punto del que se habló en el chat acerca de la cantidad de tiempo de periodos que estuviera la Revisor Fiscal pues ya sería el cuarto periodo para la Revisoría Fiscal actual. De pronto si se podría revisar para que no fueran de 3, 4 años, que considero que es de pronto los años más normales. Entonces para que la Junta Directiva revise el periodo de todos los de Revisoría Fiscal para que no haya una cantidad de años siempre con los mismos. Muchas gracias.

Camilo Restrepo. Gracias Carlos. Estamos de acuerdo en que no debe haber una continuidad de muchos años como recomendación. En el pasado nuestro revisor era Price Waterhouse Coopers. Durante muchos años lo fueron y luego se cambió a Franco Murgueitio, precisamente por esa razón que tú acabas de exponer. En los estatutos la elección se hace forzosamente por dos años, habría que buscar reformarla si se quiere hacer más seguido, si es conveniente; pero finalmente es una decisión de la asamblea donde usualmente atiende la recomendación de la Junta y de la Administración, pero es una decisión autónoma. Gracias.

César Augusto Piñeros Romero. Buenas noches para darles un saludo y unirme a las voces de felicitación al señor Rector y a la Junta Directiva. Han hecho un trabajo titánico en esta época tan especial de la pandemia. Considero que los cambios se han

CR

notado en un corto espacio de tiempo y como el mismo rector decía no se requiere un tiempo largo para llegar a nuevas metas, mucha valentía. En ese informe me gusta que se muestre lo que no está tan bien así debe ser siempre.

Yo hasta donde tengo entendido, por favor me corrigen si me equivoco, el Gobierno Británico no tiene ningún tipo de interés en el CCB. Si algún momento lo tuvo, por lo menos en los últimos 6 años que llevo en el colegio, no se han manifestado ni para una ceremonia. Sin embargo, se sigue preservando ese cupo en la Junta y me parece un cupo que es importante que abramos a los padres si el gobierno británico no está vinculado directamente con el colegio. Lo pongo a su consideración.

Para cerrar observo que en el chat de pronto nos apasionamos un poco y la invitación es a que somos una familia. We are One es el slogan y creo que es un slogan muy conducente en estos tiempos. Si alguien no está de acuerdo, si alguien pregunta algo incómodo, no caerle en gavilla y decirle oiga porque no, si usted participó, simplemente pienso que podemos ser más empáticos y la gente que pregunta lo que no esté de acuerdo o lo que no considera, pues escucharla. Muchas gracias.

Camilo Restrepo. César muchas gracias por tu intervención. Haciendo un poco de historia de me parece importante recordar, en nuestro estatuto original de 1956 existían 3 representantes del gobierno británico: un representante directo del embajador, un representante del Consejo Británico y el cónsul británico en la ciudad que además fue fundador del colegio. A lo largo del tiempo especialmente de los últimos diez años, se han hecho unas reformas al estatuto para disminuir esa participación. Por ejemplo, el caso del Consejo Británico dejó de asistir durante muchos años, entonces en una reforma de estatuto suprimimos ese puesto. Luego en otra reforma de estatutos se suprimió uno de los dos puestos que eran de nombramiento del embajador o del cónsul y se volvió uno solo buscando precisamente disminuir esa participación, porque no estaba siendo efectiva. Estamos siempre con planes de interactuar más con el gobierno británico buscando alguna participación de ellos.

Como política el gobierno británico no hace fondeo de los colegios británicos en el mundo; es decir, diferente es el caso del Liceo Francés, del Colegio Alemán que le pagan profesores o le pagan el rector en sus colegios con esa filiación nacional. El gobierno británico no lo ha hecho en toda la historia del Colombo Británico.

Tuvimos una reunión hace poco el rector y yo con el Cónsul Británico. El rector se reunió ya con el embajador británico buscando tener algún rédito de esa participación. Hay un representante que se ha nombrado que es además un presidente antiguo del colegio que es María Paula Álvarez es quien ha nombrado el cónsul. Persona muy valiosa en la junta, con una historia corporativa, que nos cuestiona muchas cosas al interior de la junta, promueve buenas discusiones. Pero es cierto lo que tú dices, tenemos que capitalizar ese puesto en la Junta de parte del gobierno británico o buscarle una salida.

Sobre las participaciones es la naturaleza a veces de estas asambleas, es el momento para que la gente expresa su inconformismo y me parece enteramente válido. Yo le quiero decir a David que lo conozco y lo aprecio. Al señor Guillermo no lo conozco, pero todos estos cuestionamientos llegan a la junta directiva y nos hacemos el cuestionamiento. Lo que pasa es que como órgano finalmente tenemos que tomar una decisión y la decisión no siempre les gusta a todos, pero la tomamos de la manera más razonada posible. Las puertas están abiertas para los que quieran participar, no sólo en la Junta Directiva. Recuerden que está

PR



el Consejo de Padres un órgano muy abierto donde se eligen los representantes de cada grado y es muy importante en el colegio. El PTA otro órgano supremamente importante en el colegio que hace unas obras espectaculares y que además tiene una participación muy importante dentro de nuestra comunidad. Muchas gracias.

Diego Fernando Martínez. Buenas noches primero que todo quiero felicitar especialmente a Camilo por la gestión que se está haciendo en el colegio. Creo que eso demuestra que efectivamente sí hay inclusión porque recuerdo que hace 7 años más o menos cuando no había opciones, ahí sí verdad que no había opciones de participar en la Junta. Camilo perteneció a un grupo de padres que nos reunimos en una pizzería y dijimos, presentemos una plancha. Creo que el resultado está claro. Esas ideas de esos padres en esa época, esas inquietudes de renovar algunos de las directrices que deben caracterizar como en la parte académica se están viendo. Creo que sí hay inclusión y pienso que ahí se está demostrando en primer lugar. Segundo lugar también estoy de acuerdo con la persona que habló ahora. Efectivamente si el gobierno británico en todos estos años no tiene una participación que de verdad sea activa, que de verdad se demuestre, pienso que sí se debe considerar que ese puesto se puede entregar a otro padre de familia. Muchas gracias

Julián Jaramillo Botero. Esta es mi última vez que estoy en la asamblea, ya se graduó Sarita. No tengo sino palabras de agradecimiento para ti, para Nicolás, para todos los miembros de Junta. Quiero que sepan todos los padres de familia que en el transcurso de todos estos años como ex alumno y como padre de futura exalumna Sarita y Daniel hace un tiempito ya, van a encontrar que todos estos padres de familia que entregan muchísimo tiempo no solamente de ellos sino de sus familias. Van a terminar viendo como ustedes se ven perfectamente representados, son padres de familia como todos nosotros con una entrega incondicional que amerita muchos esfuerzos que a veces pocas veces nos damos cuenta. No tengo sino palabras de agradecimiento para todos ustedes no se imaginan lo orgulloso que me siento con la representación de ustedes en esta Junta Directiva y especialmente después de esta pandemia muchísimas muchísimas gracias.

Edwin Castro esposo de Clara Lucia Grisales. Contrario al Dr. Julián, nosotros hoy estamos participando por primera vez en la asamblea y tenemos un interrogante. No sabemos si es el espacio apropiado para discutir el tema del tiempo invertido en la educación presencial de nuestros hijos en el marco de la pandemia en Early Childhood que es la sección dónde está nuestra hija María Lucía. La educación presencial está iniciando a las 9:30 de la mañana. Hemos pensado que, si se hace un adelantamiento de por lo menos de una hora del ingreso de todas las actividades del colegio, no hay no hay forma que se crucen los ingresos de los estudiantes o qué o qué haya algún inconveniente en las normatividades de bioseguridad y si estaríamos ganando una hora más de educación presencial que evidentemente se puede reflejar en mejoría en la calidad de la educación de ellos. Muchas gracias.

Nicholas Reeves. Gracias Edwin. Buenas noches. El tema de los buses de transportes es lo que maneja muchas de nuestras decisiones. Si arrancamos a las 8:30 en Early Childhood no hay tiempo suficiente para que el bus que deja los alumnos de primaria y bachillerato a las 7:15 - 7:30, vuelva a recoger los niños de Early Childhood para llegar antes de las 8:30 am. Se necesitan dos horas para hacer esa vuelta. Por eso en la mañana es así y en la tarde también a la 1:00 p.m. y a las 3:00 p.m.

Cuando podamos volver más días al colegio y se pueda cambiar el aforo de los buses ya podemos estudiar la posibilidad de que Early Childhood arrancara a la hora habitual. No todo Early Childhood, pero si Prekinder a las 7:30 con Primaria y Bachillerato. Ese es un plan que hemos pensado, también es algo que hemos preguntado a los padres. Ha sido muy interesante, como yo mencioné en otras reuniones, arrancando más tarde ha sido como un "blessing in disguise". Algo muy interesante que hemos descubierto, que siempre hemos querido hacer como educadores, pero nunca nos ha dado la oportunidad. Vemos un cambio en los niños cuando llegan más tarde. Este no es el espacio para tener ese debate, pero ha sido una experiencia muy enriquecedora, muy interesante ver la diferencia en las llegadas de los niños cuando arrancan su día con más tranquilidad, cuando no se han levantado en la oscuridad más que todos los que vienen en bus llegan con ganas con energía han desayunado con la familia. Hemos visto muchos cambios en el comportamiento de los niños. Si estamos cumpliendo con todas las horas y el currículum si, nos sentimos muy cómodos con esto. Si sería por siempre, no, hay que hacer otros ajustes. Por el momento por el tema de transporte es imposible arrancar una hora antes, por los buses Ese es el tema por eso lo diseñamos así por ahora. Ojalá cambien esa ley de cuántos caben según la distancia de un metro en el bus, para buscar otra manera de arrancar más temprano. Gracias por la inquietud.

Nicholas Reeves. Camilo si me permite puedo dar mi opinión con respecto al tema de las Planchas. Este es mi quinto colegio padres de familia como rector. Este sistema es muy común y buena práctica, en mi opinión es justo. Todo el mundo tiene la oportunidad de aplicar a ser miembro de la Junta y trabajar su participación en el colegio, para que él sea más expuesto para tener más votaciones. hay que trabajarlo, hay que empezar de algún lado y esa es la práctica normal en los Colegios. Sistemas de Planchas no existe en ningún colegio de los que yo he trabajado.

El CIS nuestro cuerpo de acreditación está muy de acuerdo con este sistema. Yo formé parte de un equipo en el 2017 mirando esos cambios de Estatutos y estuvimos de acuerdo como equipo de acreditación. CIS tiene ciertos estándares muy estrictos y eso es lo que CIS espera, este estilo de elecciones. Esta junta también, digo con toda sinceridad, ha sido la mejor junta en mis cinco colegios en términos dedicación del trabajo en equipo, de entrega, de diferentes áreas de expertise. Ha sido un placer. Me alegra mucho que siguen la gran mayoría de los miembros porque la verdad han sido una bendición para el colegio. Si no fuera por la Junta de este colegio, hubieran sido diferentes estos momentos hoy. Muy buenas decisiones y mucha dedicación liderado por Camilo Restrepo. Hay comentarios muy positivos en el chat y muy merecidos a esta Junta Directiva. Feliz que vuelven miembros y feliz con las dos nuevas integrantes. Muy contento a trabajar con esa nueva junta. Gracias Camilo.

Felipe Rivera. Gracias Mr. Reeves, mis aprecios y mis consideraciones con todo lo que ha hecho. Creo que ha sido una persona muy importante. Me pregunta como padre de familia es cómo vamos a mejorar la calidad de valores a nivel de la institución, cómo vamos a hacer para que nuestros hijos tengan una percepción más acertada en los valores que ejercen en su día a día. Creo que nos hacen falta hoy cada vez que nunca. Los valores para mí son más importantes que todo lo demás.

Nicholas Reeves. Si los valores son muy importantes para cualquier colegio. Los alumnos del colegio Colombo Británico les cuento que son muy buenos chicos con muchos valores. Cuando comparó con otros colegios, no digo que en mis otros colegios



no había valores, por supuesto había valores. La diferencia que yo veo y lo he dicho a muchas personas, mi esposa, a los Jefes de Sección, a otros miembros del equipo administrativo, algo que destaco es la honestidad de los niños. Cuando llegan tarde ellos aceptan la responsabilidad y las llegadas tarde es un desafío que tenemos. Me gusta cuando llegan tarde los niños dicen, qué pena me dormí un poco más, son muy honestos y pues puede ser una bobada, pero eso para mí es muy significativo, que los niños tienen estos valores no quieren pasar la responsabilidad a otra, o culpar al tráfico. Uno en 10 culpa el tráfico, pero son la minoría. Es un ejemplo de los valores que yo he visto en el colegio en los alumnos, hay valores.

Si tenemos que trabajarlos por supuesto y los acuerdos esenciales es una manera de fortalecer los valores que hoy existen. Yo creo que el momento en el día que es el desafío más grande es en la mañana y en la tarde cuando los papás dejan sus hijos. Yo veo a todos cumpliendo con valores y reglas y los niños nos están viendo. Nosotros tenemos que ser el ejemplo. Por eso yo estoy en las entradas todas las mañanas y las tardes para observar y para educar uno por uno. Esa es parte de nuestra labor. Estamos todos allá llamando la atención a padres que no quieren seguir las reglas del colegio que son muy claras para que los niños también lo vean y está funcionando. Hemos visto a los niños decir a los padres no sigan no pueden parar acá, esto es un ejemplo. Quiero decirles la minoría de los papás que no cumplen las reglas como que colarse en la fila, no cumplen con las reglas, son muy pocos. La verdad la mayoría sí cumple, pero bueno hay que educar a todos. Gracias por la pregunta porque es esencial. Esa campaña Corazón Colombo we are one es parte de esto, invitamos a las familias, no solo a los niños.

Camila Cerón: Propone pensar volver la cuota de tecnología mandatoria.

Diana Velásquez: Eso será para análisis por la Junta Directiva y el Consejo Directivo qué es otro ente de gobierno escolar qué es el que fija las pensiones y los otros cobros. Creo que no es una decisión para ahora

Camilo Restrepo. Si correcto, pero nos queda como como insumo para para analizar esa propuesta que nos hace Camila Cerón.

Diana Velásquez. Una pregunta nueva de inclusión si el colegio tiene el staff especializado para manejar la inclusión.

Nicholas Reeves: Si hay personas capacitadas para manejar la inclusión, tenemos el LSP Program, con especialistas. Falta sí, depende de cuánto va a aumentar la cantidad de alumnos con diferencias. Quizás va a generar un aumento en el personal de especialistas, pero más que todo es la capacidad de los docentes, para que creen y saben cómo manejar la inclusión.

Diana Velásquez: Una persona pregunta en el chat sobre el aforo de los buses. El aforo de los buses no es un 50 o 70% sino que está limitado porque debe haber un metro de distancia entre cada niño. Eso genera como una disponibilidad alrededor del 37 al 43%. Esta regla sigue vigente.

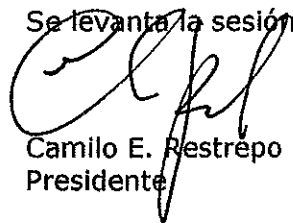
Camilo Restrepo. Pienso que esas eran como las preguntas más relevantes. Primero mis agradecimientos por la asistencia, una gran asistencia; preguntas muy buenas. Muchas gracias a todos. Les recuerdo que tanto la Junta Directiva como por supuesto el Rector estamos abiertos y dispuestos a recibir las preguntas y las inquietudes de todos por los canales de comunicación. La

puerta de Nick siempre está abierta para aquellos padres que quieran pedir una cita o quieran enviar un correo con inquietudes y por supuesto la mía y la de la Junta Directiva también. Así, pues yo creo que ya es hora de cerrar nuestra asamblea. Les deseo a todos muy buenas noches

Nicholas Reeves. Gracias a todos por su participación Camila y Carolina gracias también por su gran labor en la Junta, las vamos a extrañar. Muchas gracias y nos vemos en los comités.

Constancia: El Presidente y la Secretaria en calidad de representantes legales suplentes dejan constancia que verificaron la identidad de los participantes virtuales para garantizar que fueran en efecto los Asociados mediante el sistema de registro a la reunión virtual y que durante toda la reunión se mantuvo el quórum necesario, tal como se indicó.

Se levanta la sesión siendo las 10:10 p.m.


Camilo E. Restrepo Mejía
Presidente


Diana María Velásquez O'Byrne
Secretaria